ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONTRATO DE OBRA NRO. I.P. 010 DE 2026

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – "UNIR".
NIT.	901.817.919-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS
C.C.	1.040.035.245
CONTRATISTA:	LG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT.	901.061.932-9
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA CAMILA GOMEZ GOMEZ
C.C.	1.007.346.720
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE LA VÍA TERCIARIA DE LA VEREDA PANTALIO EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA
VALOR:	MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ML ($1.698.519.419) incluido el AU y todos los costos directos e impuestos correspondientes
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES, sin superar el 30 de diciembre de 2026, contados desde la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE CELEBRACIÓN:	23/09/2026

ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.040.035.245, expedida en La Ceja, Antioquia, actuando en calidad de representante legal y gerente de la **EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – "UNIR",** identificada con NIT. 901.817.919-9, quien para los efectos del presente actúa en calidad de SUPERVISOR del contrato se permite realizar la evaluación de las pólizas que a continuación se describen:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES				
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A			
TOMADOR:	LG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.061.932-9			
BENEFICIARIO:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – "UNIR" NIT. 901.817.919-9 MUNCIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA NIT. 890.983.674-0			
NRO. DE PÓLIZA:	65-44-101252208 CUMPLIMIENTO			
ANEXO:	0			
AMPARO	**REQUISITO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**

Empresa Industrial y Comercial del Estado

Cumplimiento del contrato:	Diez (00%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Desde: 23/09/2026 Hasta: 30/06/2027	$169.851.941,90	**CUMPLE**
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cinco (5%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	Desde: 23/09/2026 Hasta: 30/12/2029	$84.925.970,95	**CUMPLE**
Estabilidad y Calidad de la obra	Veinte (20%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO	$339.703.883,80	**CUMPLE**
NRO. DE PÓLIZA:	65-40-101089180 RCE			
ANEXO:	1			
Responsabilidad civil extracontractual:	(200 SMLMV) con una vigencia igual al plazo del contrato	Desde:23/09/2026 Hasta: 30/12/2026	$350.181.000	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a la aprobación de la póliza de Cumplimiento N° M-65-44-101252208 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 65-40-101089180 a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2026.

ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS.
Gerente "UNIR" - SUPERVISOR

Elaboró: Proactivos Integrales SAS – Apoyo Jurídico.
Revisó y Aprobó: Andrés Julián Bedoya Ríos – Gerente "Unir".